



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 005 2019 00500 01	DECLARATIVO	LUBA TATIANA MARIÑO VELEZ Y OTRA	CRISTIAN D. ATEHORTUA O. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 013 2019 00459 01	DECLARATIVO	PAULA ANDREA PEREZ DAVILA Y OTROS	BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 012 2019 00243 02	DECLARATIVO	MARIO SIERRA CIFUENTES Y OTRA	DORA ELIZABET BAYONA CORREA Y OTROS	RECURSO DE SÚPLICA
05001 31 03 018 2019 00227 01	DECLARATIVO	ALBERTO GOMEZ QUENGUAN	ADVANCED MEDIA S.A.S. Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 12 de mayo de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 12 de mayo de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA